



ESMERALDAS, ABRIL DE 2013

Señores:
CONSTRUCTORA JOSANC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

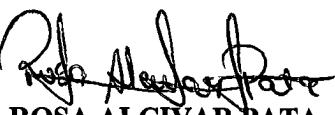
Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

- 1. Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.**
- 2. Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2012 con los siguientes resultados:**
 - Activos Totales al 31 de diciembre de 2012 \$ 193.621.23 dólares con un decrecimiento respecto al año anterior esto obedece a que la compañía realizo algunos cobros y liquido algunos pasivos pendientes saneando sus índices financieros**
 - Ingresos Netos del periodo \$ 462.463.98 dólares con una Utilidad antes de Impuestos de \$ 5.561.50 dólares.**

En lo que al control interno compete; La Compañía ha observado un mayor movimiento contable puesto que fue un buen año de operación, la puesta en marcha de algunos contratos, así como la consolidación de la Utilidad no supero las expectativas de la administración pero al ser un Valor positivo no existen salvedades en mi informe sobre los estados financieros de la empresa

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente.



ROSA ALCIVAR PATA
COMISARIO